

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 36 Martes 11 de febrero de 2020 Sec. IV. Pág. 7652

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5902 BARCELONA

Xavier Garcia Bonet, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 11 de Barcelona.

Hago saber: Que en el concurso consecutivo 1579/2018 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Horacio Andrés Camacho Jaramillo, con NIF 26333561X, con domicilio en calle Industria 276, 2.º 2.ª, 08025 - Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 5 de febrero de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Xavier García Bonet.

ID: A200006907-1